

# Sus derechos y responsabilidades básicos

- Si usted es un/a solicitante o beneficiario/a del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) en Massachusetts, usted certifica bajo pena por falso testimonio que ha leído, o le han leído, la información en cualquier solicitud del SNAP que usted presente y sus respuestas a las preguntas en cualquier solicitud que usted presente y que tales respuestas son verdaderas y completas según su conocimiento.
- Usted entiende que dar declaraciones falsas o engañosas o tergiversar, ocultar o no revelar hechos, ya sea verbalmente o por escrito, para establecer la elegibilidad para el SNAP constituye fraude, una Violación intencional del programa (IPV, por sus siglas en inglés), y se castiga con sanciones civiles y penales.
- Usted entiende que la información que proporcione con su solicitud estará sujeta a verificación por parte de funcionarios federales, estatales y locales para determinar si dicha información es verdadera; si cualquier información es falsa, los beneficios del SNAP pueden ser denegados, y usted puede estar sujeto/a a acción penal por proporcionar información falsa a sabiendas.
- Usted entiende que el Departamento de Asistencia Transitoria (DTA, por sus siglas en inglés) administra el SNAP, y que el DTA tiene 30 días a partir de la fecha de la solicitud para procesar la solicitud.
- Usted entiende que tiene derecho a hablar con un supervisor, si se determina que usted no es elegible para los beneficios acelerados del SNAP y usted no está de acuerdo, o si se determina que usted es elegible para el servicio acelerado pero no recibe sus beneficios del SNAP para el séptimo día calendario después de la fecha en que solicitó el SNAP.
- Usted entiende que todos los miembros del grupo familiar entre las edades de 16 y 59 años son automáticamente registrados para trabajar e inscritos en el Programa de Empleo y Capacitación del SNAP (SNAP/E&T). La inscripción automática en SNAP/E&T permite a los miembros del grupo familiar acceder fácilmente a los servicios de SNAP/E&T. A los miembros del grupo familiar que deban inscribirse para trabajar (no exentos) se les notificarán los requisitos de trabajo, las exenciones y las sanciones por incumplimiento explicadas y se les remitirá a una actividad laboral, si corresponde.
- Usted da permiso al DTA para que verifique e investigue la información que ha proporcionado relacionada con su derecho a recibir asistencia, para que obtenga cualquier registro o dato y para que verifique la información proporcionada con otras agencias, incluidas agencias federales y estatales, autoridades locales de vivienda, departamentos de asistencia social de otros estados e instituciones financieras. Usted también autoriza a estos organismos a proporcionar al DTA información sobre su grupo familiar que tenga que ver con sus beneficios del SNAP.
- Antes de que se le aprueben los beneficios, es posible que se verifique su estado migratorio a través del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS), anteriormente conocido como INS. Usted entiende que el DTA puede enviar información de su solicitud del SNAP al USCIS, y que cualquier información recibida del USCIS puede afectar la elegibilidad de su grupo familiar y la cantidad de beneficios.
- Usted entiende que recibirá una copia del folleto Su derecho a saber y del folleto del Programa SNAP, que debe leerlos o hacer que se los lean y que debe entender su contenido y sus derechos y responsabilidades.
- También declara bajo juramento que todos los miembros de su grupo familiar que solicitan los beneficios del Programa SNAP son ciudadanos estadounidenses o no ciudadanos con un estado migratorio satisfactorio.
- Usted entiende que tiene derecho a registrarse para votar en el DTA. Usted entiende que el DTA le ayudará a completar el formulario de solicitud de registro de votante si desea ayuda y que se le permite completar el formulario de solicitud de registro de votante en privado. Usted entiende que solicitar registrarse o rechazar registrarse para votar no afectará la cantidad de asistencia que reciba del DTA.
- Usted entiende que si usted o cualquier miembro de su grupo familiar beneficiario del SNAP rompe cualquiera de las reglas enumeradas a continuación a propósito, se puede prohibir que esa persona reciba SNAP durante un año a permanentemente, se la puede multar por hasta \$250,000, puede ir a prisión por hasta 20 años o ambos. También puede ser objeto de acción penal en virtud de otras leyes federales y estatales aplicables. También se le puede prohibir recibir SNAP durante 18 meses más si así lo ordena un tribunal.
- Usted entiende que tiene derecho a un intérprete proporcionado por el DTA si ningún adulto en su grupo familiar beneficiario del SNAP puede hablar o entender inglés. También entiende que puede contar con un intérprete para cualquier audiencia imparcial del DTA o traer uno propio. Si necesita un intérprete para una audiencia, debe llamar a la División de Audiencias por lo menos una semana antes de la fecha de la audiencia.

(PUEDE ENCONTRAR INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES EN LA SOLICITUD DEL SNAP)

USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades

